



El empleo
es de todos

Mintrabajo

19-9307

19-2-2020-002496

30/06/2020 4:03:23 p. m.

Popayán,

Doctor
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional Cauca
Servicio Nacional de Aprendizaje –
SENA Popayán - Cauca

Asunto: Solicitud Autorización Contratación
Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión

De conformidad con lo establecido en la Resolución SENA número 0054 de 2018, en concordancia con los numerales 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y numeral 12 modificado por el art 87 Ley 1474 de 2011 y en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización para contratar los servicios personales de carácter temporal de Seis (6) Personas Naturales como Instructores, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral en titulada presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca:

En los Siguietes Programas:

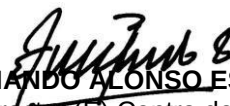
1. Guianza Turística
2. TGO en ADSI y TCO en programación.
3. Negociación Internacional
4. Gestión Logística
5. Administrativa y Financiera.
6. Financiera (Gestión Bancaria y de Entidades Financieras)

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada Programa.

Así mismo y en mi calidad de subdirector (E) del Centro de Comercio y Servicios Regional Cauca, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Formación Profesional Integral.

La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,


FERNANDO ALONSO ESCOBAR QUIRA
Subdirector (E) Centro de Comercio y
Servicios SENA Regional Cauca





El empleo
es de todos

Mintrabajo

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA CAUCA COSIDERANDO

Que el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca requiere Contratar, los servicios personales de carácter temporal de Seis (6) Personas Naturales como Instructores, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral en titulada presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca:

En los Siguietes Programas:

1. Guianza Turística
2. TGO en ADSI y TCO en programación.
3. Negociación Internacional
4. Gestión Logística
5. Administrativa y Financiera.
6. Financiera (Gestión Bancaria y de Entidades Financieras)

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada Programa.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución SENA número 0054 de 2018, la cual deroga las Resoluciones No. 2331 de 2013, 018 de 2014 y 2386 de 2017, así como las demás Resoluciones y disposiciones del SENA que le sean contrarias. Lo dispuesto en esta Resolución se entiende incorporado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, adoptado por medio de la Resolución 1853 de 2017. De conformidad con el artículo 8o de la Ley 1437 de 2011 - CPACA y demás normas que la adicionen, modifican o sustituyan.

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, personal que pueda desarrollar la actividad específica, por lo cual se requiere contratar la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la administración y aun existiendo personal en la planta, este no es suficiente. Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rijan el proceso de contratación.

Dada en la ciudad de Popayán, el 01 de julio del 2020

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director Regional
Cauca SENA Cauca



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**CAUCA CONSIDERANDO**

Que la Subdirección de Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Cauca, requiere contratar los servicios personales de carácter temporal de Seis (6) Personas Naturales como Instructores, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral en titulada presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca:

En los Siguietes Programas:

1. Guianza Turística
2. TGO en ADSI y TCO en programación.
3. Negociación Internacional
4. Gestión Logística
5. Administrativa y Financiera.
6. Financiera (Gestión Bancaria y de Entidades Financieras)

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada Programa.

Que de acuerdo con la certificación expedida como Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Cauca, donde se dejó constancia que, en la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca, no existe personal suficiente para atender la actividad anteriormente mencionada.

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de carácter temporal de Seis (6) Personas Naturales como Instructores, para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Cauca, acorde a la documentación adjunta, lo que son integrales de la presente certificación, con los siguientes objetos:

Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación profesional integral en titulada presencial y/o virtual a distancia, conforme a las necesidades del centro de comercio y servicios - SENA Regional Cauca en el departamento del cauca:

En los Siguietes Programas:

1. Guianza Turística
2. TGO en ADSI y TCO en programación.
3. Negociación Internacional
4. Gestión Logística
5. Administrativa y Financiera.
6. Financiera (Gestión Bancaria y de Entidades Financieras)

Nota: El Centro de formación, planea la contratación de Seis (6) Instructores, uno (1) por cada

Autorización No. **152**

Programa. Dada en Popayán, el 01 de julio del 2020

HERNANDO RAMIREZ DULCEY

Director Regional
Cauca SENA Cauca

Regional Cauca - Centro de Comercio y Servicios
Dirección Calle 4 No.2 80, Ciudad Popayan - Cauca. - PBX (57 1) 546

www.sena.edu.co

   **SENAComunica**



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011